



Puebla
Gobierno Municipal

Secretaría de Administración
y Tecnologías de la Información
LA ADMINISTRACIÓN QUE QUEREMOS*

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

Memorándum No. SATI/DRH/492/2012

LIC. ALEJANDRO MENESES FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En atención al Memorándum SATI/UAAI/082/2012, informo a Usted lo siguiente:

- Referente al rubro dieciochoavo de la evaluación CIMTRA.

Al día de hoy no existen cambios para los procedimientos de Selección, Contratación o Despido de los funcionarios del H Ayuntamiento en cualquier modalidad de contrato.

- En cuanto al rubro referente a la remuneración mensual neta, de manera desglosada, de todos los niveles jerárquicos de los sujetos obligados en las diferentes formas de contratación, incluyendo sueldos, prestaciones y sistemas de compensación.

Envío en archivo electrónico (CD) la información actualizada al mes de junio, toda vez que lo correspondiente a julio está en proceso.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 01 DE AGOSTO DE 2012
"PUEBLA, LA CIUDAD QUE QUEREMOS"

Ayuntamiento
del Municipio de Puebla
Periodo 2011-2014

ING. RAFAEL MORALES VARGAS
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
de la Secretaría de Administración
y Tecnologías
de la Información

Dirección de Recursos Humanos

c.c.p. Lic. **Ilgo Ocajo Rojo**, Secretario de Administración y Tecnologías de la Información. -Presente.

02 AGO. 2012

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
RECEPCIÓN

RMV/MAAP

Av. Reforma #126, 4to. Piso, Col Centro
404-51-00 exts. 343 y 344
www.pueblacapital.gob.mx